DATOS GENERALES

Periodo al que corresponde el Informe	22	07	2023	21	08	2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []			NO [X]			
Porcentaje de Ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	40%			40%			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LEONARDO GALLEGO HERNANDEZ**
DEPENDENCIA	Desarrollo Social
CARGO	Subsecretario de Deporte y Recreación
CIUDAD	Santa Rosa de Cabal

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	**373-2023**
FECHA DE CONTRATO	22 de junio de 2023
CONTRATISTA	Luis Alberto Martínez Gaviria
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	18.591.990
PROYECTO	Fortalecimiento de la oferta de programas deportivos, recreativos y de actividad física para el uso adecuado del tiempo libre.
VALOR	$8'000.000
PLAZO	cinco (5) meses
FECHA ACTA DE INICIO	22 junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21 de noviembre de 2023
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE AJEDREZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. **Cumplimiento del Objeto**: Se da cumplimiento en un 40% con las actividades descritas en el Contrato

2. **Grado de Cumplimiento de las Obligaciones**

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	Organizar un grupo de Ajedrez en la zona rural conformado por 20 niños o adolescentes, con una intensidad de 120 minutos cada clase y una intervención de 2 veces por semana.			X			**40%** Realizó intervenciones semanales al grupo conformado para el desarrollo de las actividades dentro de la disciplina deportiva.
2.	Organizar dos grupos de Ajedrez en la zona urbana conformado por 25 niños o adolescentes cada uno, con una intensidad de 120 minutos cada clase y una intervención de 2 veces por semana.				X		**40%**
3.	Apoyar y mantener actualizada de manera mensual la base datos (asistencia y caracterización) de los deportistas pertenecientes al programa ESPODE.				X		**40%** Mantiene actualizados los listados de asistencia y caracterización.
4.	Realizar tres festivales bimensualmente de integración de Ajedrez, para evaluar los alcances, fortalezas y debilidades que permitan mejorar los procesos deportivos y habilidades motrices. 5					x	**33%** Se verifica la realización primer festivas programado
5.	Acompañar la escuela de padres a través de encuentros bimensuales que permitan socializar los procesos, alcances y aspectos por mejorar por parte de los deportistas.					x	**0%,** . para el próximo periodo le dará el cumplimiento al alcance
6.	Asistir y participar de las reuniones del comité técnico y capacitaciones a las que sea convocado por parte de la subsecretaria de Deporte y Recreación o secretaría de desarrollo social.				X		**40%**
Concepto General del Cumplimiento de las Obligaciones.					X		Se da cumplimiento al 40% de las actividades desarrolladas en el contrato.

3. **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del Contratista:** Ninguna

4. **Relación de Pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales:**

PLANILLA N°	ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES - DÍA
	PENSIÓN	2023 – 08	2023 – 09 – 11
	SALUD	2023 – 08	2023 – 09 – 11
	RIESGOS PROFESIONALES	2023 – 08	2023 – 09 – 11

5. **Resultado esperado al finalizar el Contrato:** Cumplimiento total

6. **Riesgos en el manejo de los recursos**: No

7. **¿Existe Plan de Mejoramiento?** SI [] NO [X]

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. **¿Entrego Informe de Ejecución?**

SI [X] .	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME ➢ Evidencias Fotográficas ➢ Plan Semanal ➢ Listados de Asistencia ➢ Informe de Actividades desarrolladas	

9. **Procede pago en este período.**

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Acta Parcial N°2 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°373 de 2023, del cual se AUTORIZA el pago.	

10. **Otras Observaciones relevantes del Supervisor**. Ninguna.

Se firma en Santa Rosa de Cabal, a los (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LEONARDO GALLEGO HERNANDEZ
Subsecretario de Deporte y Recreación / Supervisor